



SOLICITUD DE DONACION DE LIBROS

Repartición: [ENTE CULTURAL DE TUCUMAN](#)

¿En qué consiste?

Otorgar ejemplares editados o coeditados por el Ente Cultural para diferentes Bibliotecas o instituciones públicas.

Provincial

Modalidad:

Lugar de atención

Destinatarios

- Bibliotecas Populares,
- Escuelas,
- Centro de Investigación,
- Organismos Públicos Provinciales, municipales o comunales.

REQUISITOS

Debe realizar una nota (por duplicado) con el pedido de “donación de libros”, dirigida al Arq. Humberto Salazar, Presidente Ente Cultural de Tucumán.

La nota debe ir acompañada con un breve resumen de la institución y sus objetivos, como así también detallar que tipo de públicos tendrán acceso a dicha bibliografía. Por otro lado, la nota debe estar firmada con:

- Nombre y apellido,
- Dirección y
- Teléfono del solicitante.

COSTO

Gratuito

Gratuito

PROCEDIMIENTOS

Lugar de atención

Ubicación

Dirección de Letras

Horario de atención

08:00 a 13:00 hs.

Dirección

San Martín 251

Detalle

1er. Piso

Teléfono

381-2545217 - Interno 241

Correo Electrónico

dirletrasgobtuc@gmail.com

Observaciones

Mesa de Entradas recibe trámites hasta las 19 hs.